CENTRO DE ESTUDIOS CARBONELL

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.



Diplomado en
Derecho de Daños

EN LÍNEA



Duración
30 horas

Sesiones
En línea

Diploma con
Valor Curricular

Sesiones
10 sesiones

Acerca del Diplomado

El derecho de daños parte de un principio fundamental: quien causa un perjuicio a otra persona debe repararlo. Esta área del derecho abarca tanto la responsabilidad contractual como la extracontractual, y ha cobrado creciente relevancia en México gracias al desarrollo jurisprudencial y a la evolución de conceptos como el daño moral, la indemnización justa y la reparación integral. Actualmente, el derecho de daños se ha consolidado como una herramienta para garantizar el acceso a la justicia, proteger derechos fundamentales y establecer límites claros frente a actos u omisiones que generan afectaciones.

Este Diplomado ha sido diseñado para ofrecer una formación práctica y actualizada sobre las distintas dimensiones del derecho de daños y la responsabilidad civil. A lo largo del programa, se analizarán tanto los daños patrimoniales derivados de relaciones contractuales como los daños extrapatrimoniales vinculados con bienes jurídicos como la dignidad, el honor, la vida privada o la integridad emocional. Las y los participantes trabajarán con casos reales, criterios de la SCJN y conceptos avanzados como daños punitivos, reparación integral y responsabilidad del Estado.

El objetivo es dotar a abogadas y abogados de conocimientos para intervenir con eficacia en litigios relacionados con daños y perjuicios, ya sea en la representación de víctimas o en la defensa de personas demandadas, aseguradoras o empresas. A través del análisis jurídico, la reflexión ética y el estudio de precedentes, este programa permite comprender a fondo los principios que rigen la reparación del daño y aplicar estrategias argumentativas en casos complejos.



Plan de **Estudios**

1. Principios básicos del derecho de daños en México.
2. Responsabilidad contractual vs. Responsabilidad extracontractual.
3. Causalidad y culpa en la responsabilidad civil.
4. Cuantificación del daño patrimonial y lucro cesante.
5. Daño moral: concepto y alcances.
6. Daños punitivos.
7. Daños por malpraxis médica.
8. Responsabilidad patrimonial del Estado.
9. Técnicas de argumentación y estrategias de litigio en casos de daños.
10. Estándares judiciales y casos líderes en derecho de daños.

Docentes destacados

- Dr. Miguel Carbonell
- Dr. Pablo Muñoz
- Dr. Mauricio Sarmiento
- Dr. Guillermo Kohn
- Mtra. Lucía López
- Dr. Rubén Sánchez Gil
- Mtro. Julián Canan



Perfil de ingreso

A abogadas y abogados en ejercicio que litigan casos de responsabilidad civil, así como a quienes trabajan en juzgados, tribunales o áreas jurídicas del sector público y necesitan aplicar criterios actualizados sobre reparación de daños. También es ideal para jueces, juezas, secretarios y secretarias de acuerdos, personal del Poder Judicial, notarias, notarios y personas funcionarias que participan en la toma de decisiones sobre indemnizaciones o valoraciones de daño moral y patrimonial.

Dirigido a

- Abogadas y abogados litigantes.
- Profesionales del Derecho con conocimientos básicos en materia civil.
- Integrantes del Poder Judicial.
- Personas servidoras públicas.
- Notarias y notarios.
- Asesoras y asesores jurídicos.
- Académicas y académicos del área jurídica.
- Profesionales interesados en la responsabilidad civil y del Estado.
- Personas interesadas en profundizar en la reparación de daños, el daño moral y el daño patrimonial.

- **Nivel académico: Preferentemente, Licenciatura en Derecho.** No es obligatorio contar con un antecedente académico inmediato, al tratarse de un programa de educación continua.



Justificación del público meta

El Diplomado responde a la necesidad de formación especializada de profesionales del Derecho que, desde el litigio, la función jurisdiccional, la asesoría jurídica o el servicio público, enfrentan casos relacionados con la reparación de daños en sus distintas formas. Ante la evolución constante de los criterios jurisprudenciales en materia de responsabilidad civil, así como la complejidad creciente de los casos que involucran daño moral, daño patrimonial y responsabilidad del Estado, este programa ofrece una actualización rigurosa, práctica y alineada con los desafíos actuales del sistema jurídico mexicano.

Argumento de valor

Litigios por daño moral, indemnizaciones por afectaciones patrimoniales, responsabilidad por omisiones del Estado, cuantificación de daños y reparación integral de derechos vulnerados son cada vez más frecuentes en el ejercicio profesional de abogadas, abogados, jueces y asesoras jurídicas. Estos casos requieren no solo conocimiento técnico, sino también herramientas argumentativas sólidas, actualización permanente y sensibilidad frente a los bienes jurídicos afectados, como la dignidad, el honor o la integridad personal.

El Diplomado responde a esta necesidad al ofrecer una formación especializada que integra el análisis de daños patrimoniales y extrapatrimoniales, la doctrina y la jurisprudencia más actualizada. Proporciona una base práctica y conceptual para intervenir con mayor eficacia en litigios de responsabilidad civil, evaluar jurídicamente los daños, estructurar estrategias de defensa o reparación, y comprender la lógica constitucional que orienta la función resarcitoria del Derecho.



Aspectos que distinguen al Diplomado

Se distingue por ofrecer una visión innovadora y rigurosa del Derecho de Daños, basada en la constitucionalización del derecho civil. A diferencia de otros programas que abordan la responsabilidad civil desde una perspectiva tradicional y meramente reparadora, el enfoque del Centro Carbonell articula la reparación de daños con la prevención de conductas lesivas, poniendo en el centro la protección de los derechos fundamentales.

Esta perspectiva permite comprender el daño no solo como una consecuencia jurídica, sino como un fenómeno que exige una respuesta integral, ética y coherente con los principios constitucionales. Además, el programa incorpora el análisis de jurisprudencia nacional e internacional, así como herramientas de derecho comparado que permiten a las y los participantes entender la evolución de los conceptos relevantes y su aplicación práctica en distintos contextos.

Ventajas de tomar el Diplomado

1. **La constitucionalización del derecho civil y del derecho de daños.** El Diplomado aborda de forma integral la transformación del derecho privado a partir del marco constitucional, permitiendo comprender sus funciones, alcances y fundamentos desde una perspectiva preventiva, protectora y reparadora.

2. **Fundamento en jurisprudencia nacional e internacional.** Los contenidos del programa se basan en el desarrollo jurisprudencial reciente, tanto en México como en el derecho comparado, que ha reconfigurado los límites tradicionales de la doctrina y la legislación civil en materia de responsabilidad.

3. **Atención a los desafíos contemporáneos del Derecho de Daños.** Se estudian a profundidad figuras como el daño moral, los daños punitivos y la responsabilidad del Estado, temas indispensables para enfrentar problemáticas complejas que requieren criterios actualizados y respuestas con perspectiva constitucional.

4. **Claustro docente con experiencia en el desarrollo del tema.** El equipo académico está integrado por personas que han participado activamente en la evolución del Derecho de Daños, ya sea desde su labor jurisdiccional, su producción académica o su ejercicio en el litigio.

5. **Enfoque práctico para la aplicación profesional inmediata.** A lo largo del programa, las y los participantes trabajan con casos reales, desarrollan habilidades argumentativas y adquieren herramientas para intervenir con solidez en litigios, asesorías o resoluciones vinculadas a la responsabilidad civil.



CENTRO DE ESTUDIOS CARBONELL

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.

Informes | Inscripciones

contacto@centrocarbonell.mx

Teléfonos | WhatsApp

(+52 1) 55 4448 8337
(+52 1) 55 2863 6559

INSCRÍBETE AQUÍ

www.centrocarbonell.online